



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20522

13/08/2020

49769

AUTOR/A: UTRILLA CANO, Julio (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno no se pronuncia sobre causas judiciales abiertas.

En todo caso, se informa que el nombramiento del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 se ha producido conforme a la legalidad vigente (art. 1.3 Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y Real Decreto 99/2020, de 25 de febrero, por el que se establecen las Comisiones Delegadas del Gobierno).

Madrid, 21 de septiembre de 2020